REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., treinta (30) de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

EXPEDIENTE N°.:

11001-33-42-046-2016-00456-00

EJECUTANTE:

ALFREDO BORRERO MUÑOZ

EJECUTADO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN

PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES

DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - U.G.P.P. -

MEDIO DE CONTROL:

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Procede el despacho a reprogramar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de inicial establecida en el artículo 372 del Código General del Proceso.

Lo anterior, atendiendo que no fue posible la asignación de sala de audiencia para la celebración de la diligencia programada para el día 30 de noviembre de la presente anualidad.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, por ello, CITA a las partes para el día veintinueve (29) de enero de dos mil dieciocho (2018) a las diez de la mañana (10:00 a.m.), para llevar a cabo la referida diligencia.

Los apoderados de las partes deberán consultar la sala de audiencia en la página web www. ramajudicial.gov.co link Juzgados administrativos – Bogotá / Juzgado 46 administrativo de Bogotá / cronograma de audiencias.

SEGUNDO: Por secretaria tómese nota.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELKIN ALONSO ROPRIGUEZ RODRIGUEZ

J∕viez

EXPEDIENTE N°.: 11001-33-42-046-2016-00456-00 DEMANDANTE: ALFREDO BORRERO MUÑOZ DEMANDADO: U.GP.P.

JUZGADO 46 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 01 de diciembre de 2017 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado No. 43

MARÍA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA SECRETARIA